

**OFICIO N° -2024-CG/ADES**

Señor:

**Ronald Heenry Velásquez Díaz**

Responsable del Portal de Transparencia

**Gobierno Regional Cajamarca**

Jr. Santa Teresa De Journet N° 351 Urbanización La Alameda Cajamarca

**Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca**

**Asunto** : Publicación del “Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión” primer semestre de 2024, en el Portal de Transparencia Estándar.

**Referencia** : a) RER N°53-2021-GR-RER-D166-2023-GR.CAJ-GR  
b) Directiva N° 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

---

Es grato dirigirme a usted en su calidad de Funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar, designado mediante el documento de la referencia a) y en mérito al literal d) del numeral 7.3.1 de la normativa de la referencia b), el cual establece como responsabilidad a su cargo la publicación del “Estado de implementación de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad”, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

En ese sentido, **se adjunta el detalle del estado de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría de Desempeño, correspondiente al primer semestre de 2024**, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Gloria Esther Alegre Castro**  
Subgerente de Auditoría de Desempeño (E)  
Contraloría General de la República

(GAC/mdb)

Nro. Emisión: 03023 (L200 - 2024) Elab:(U21711 - L200)



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
<b>Entidad sujeta a control:</b>	Gobierno Regional Cajamarca			
<b>UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:</b>	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	Enero - Junio de 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
13306-2023-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño al desarrollo económico vinculado a la cadena productiva de la granadilla de la Región Cajamarca, en el marco de la Política Nacional de desarrollo e integración fronteriza"	Auditoría de Desempeño	5	Incluir en la Directiva n.º 10-2019-GR.CAJ-GRPPAT/SGDI "Normas para la elaboración y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional Cajamarca y entidades públicas y privadas", un mecanismo de difusión y capacitación, sobre el uso y beneficio de los convenios, suscritos entre el GORE y las instituciones especializadas en investigación, innovación y desarrollo, que coadyuven con el fortalecimiento en la cadena de valor de los PIP. (conclusión n.º 3).	En proceso
	Auditoría de Desempeño	6	Formular un Plan de trabajo coordinado entre el COREDIF Cajamarca, la ODE y el órgano de coordinación técnica, para la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y directivas relativos al desarrollo e integración fronterizos de la zona fronteriza, los cuales deben ser presentados en las sesiones ordinarias del CONADIF, demostrando su participación activa en la consecución de las propuestas presentadas. (conclusión n.º 4).	En proceso

\*\*\*\*\*



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
<b>Entidad sujeta a control:</b>		Gobierno Regional Cajamarca		
<b>UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:</b>		Subgerencia de Auditoría de Desempeño		
<b>Periodo de Seguimiento:</b>		Enero - Junio de 2024		
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28205-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural de la Región de Cajamarca"	Auditoría de Desempeño	1	Disponer que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento elabore y apruebe un plan de monitoreo a las ATM-GL de la región bajo las modalidades que resulten pertinentes sobre la base de los recursos y la capacidad técnica y operativa actual, en el cual se considere el seguimiento al cumplimiento del propio plan; asimismo que el plan contemple el seguimiento a la actualización del DATASS; a fin de impulsar el lineamiento estratégico 6 del documento "estrategia para la cobertura universal, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento en la región Cajamarca" que indica el reconocimiento a municipalidades, ATM y prestadores rurales. (conclusión nº 1 - resultado nº 1).	Implementada
	Auditoría de Desempeño	2	Disponer que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento actualice y apruebe el plan regional de saneamiento incorporando las siguientes acciones: i) labores de monitoreo a las ATM-GL por parte de la DRVCS relacionadas al PP 0083, ii) labores para la elaboración y aprobación de los planes de control de calidad en el ámbito rural, iii) labores de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural relacionadas al PP 0001, y iv) labores de sensibilización para la población de manera articulada entre la DRVCS y la DIRESA, con los gl.; a fin de garantizar el establecimiento y seguimiento de indicadores y metas para la gestión de la calidad de agua en el ámbito rural, así como el lineamiento estratégico 7 del documento "estrategia para la cobertura universal, calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento en la región Cajamarca" que indica promover la valoración social, económica y ambiental de los servicios de saneamiento; asimismo, el control social. (conclusiones nos 1 y 4 - resultados nºs 1 y 4).	En proceso
	Auditoría de Desempeño	3	Disponer que se establezca al comité regional de saneamiento como un espacio de articulación. además, incluir dentro de los miembros del comité a la DIRESA. asimismo, levantar actas de las reuniones ordinarias del comité regional de saneamiento en donde se evidencie el seguimiento y evaluación al plan regional de saneamiento; a fin de lograr un trabajo articulado entre actores involucrados en la gestión de la calidad del agua para el consumo humano en el ámbito rural de la región para el logro de los objetivos del plan regional de saneamiento. (conclusión nº 4 - resultado nº 4).	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
<b>Entidad sujeta a control:</b>	Gobierno Regional Cajamarca			
<b>UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:</b>	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	Enero - Junio de 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28205-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural de la Región de Cajamarca"	Auditoría de Desempeño	4	Disponer que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento examine la factibilidad de suscribir los convenios de cooperación denominados "actas de cooperación interinstitucional" entre el GR y los GL con periodicidades de mediano plazo a fin de coadyuvar en la coordinación con los gobiernos locales para mejorar la gestión de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural y evitar demoras en los trámites administrativos cada año. (conclusión n° 4 - resultado n° 4)	En proceso
	Auditoría de Desempeño	5	Disponer que la dirección regional de salud elabore, apruebe y difunda un procedimiento estándar que contemple los medios y recursos para la comunicación de los resultados de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural, así como los mecanismos para el seguimiento a las recomendaciones dadas como producto de dicha actividad; a fin de que estos resultados sean de conocimiento oportuno para la toma de decisiones de los actores involucrados en la gestión de la calidad del agua para el consumo humano en el ámbito rural, así como de la población en el marco del gobierno abierto; asimismo, para que estos actores cuenten con acompañamiento para implementar recomendaciones. (conclusión n° 2 - resultado n° 2).	Implementada
	Auditoría de Desempeño	6	Disponer que la dirección regional de salud implemente la publicación de resultados de vigilancia de calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural (centro poblado y SAP) en portales de transparencia del Gobierno Regional; a fin, de que dicha información esté disponible y sea de fácil comprensión para la población y demás actores públicos y privados. (conclusión n° 2 - resultado n° 2)	Implementada
	Auditoría de Desempeño	7	Disponer que la dirección regional de salud elabore una metodología de programación, planificación y ejecución de metas que establezca una estrategia que permita la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la totalidad de los centros pobla	Implementada

\*\*\*\*\*

